

MEMORANDO

PARA:

MAURICIO LIEVANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
DESPACHO DE LA SECRETARIA

MANUEL ALFONSO RINCON RAMÍREZ
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA

JAIME OLAYA AMADO
DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO
DIRECCION DE HABITAT Y ENTORNOS

JUAN CARLOS MORA FIERRO
DIRECCION DE GESTION DEL SUELO

IVONNE CARDENAS ANAYA
DIRECCION DE INFORMACION DE POLITICAS PUBLICAS

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECCION DE OPERACIONES

LUISA MARIA BERNAL LOZANO
OFICINA DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA

JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
DIRECCION DE PREVENCION, ARRENDAMIENTO Y CONTROL DE ENAJENACION

ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO
OFICINA ASESORA DE PLANEACION

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

JUAN CARLOS TORRES VALLEJO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

CESAR AUGUSTO CACERES GONZALEZ
DIRECCION FINANCIERA

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO
SUBSECRETARIA DE INTERVENCIONES INTEGRALES

JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ
SUBSECRETARIA CORPORATIVA

DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

REDY ADOLFO LOPEZ LOPEZ
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICAS

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CAMILO ANDRÉS OROZCO PATERNINA
DIRECCION DE CONTRATACION

LUIS ENRIQUE PÁÑEZ FALLA
BIENES Y SERVICIOS

CLAUDIA GOMEZ MORALES
TALENTO HUMANO

ROBERTO CARLOS NARVAEZ CORTES
SERVICIO AL CIUDADANO

CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO
OFICINA DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL

BLANCA CECILIA CORTES CRUZ
GESTION DOCUMENTAL

RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS
DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO
DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

DEPENDENCIAS SECRETARIA DEL HABITAT
DEPENDENCIAS SECRETARIA DEL HABITAT

	DEPENDENCIAS SECRETARIA DEL HABITAT DEPENDENCIAS DEPENDENCIAS SECRETARIA DEL HABITAT
DE:	OFICINA DE CONTROL INTERNO MAURICIO LIEVANO
ASUNTO:	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DE LA VIGENCIA 2025

Cordial saludo estimados (as),

En cumplimiento de las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017, así como de las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría 2026 versión 1, me permito remitir el informe de *Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias*, el cual contiene los resultados del análisis y la evaluación adelantada.

El presente informe contiene los resultados derivados de la evaluación, las cuales constituyen un insumo fundamental para la mejora continua de los procesos de la Entidad, según se detalla a continuación.

Cordialmente,

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS –
VIGENCIA 2025**

Enero 2025

INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – VIGENCIA 2025

OBJETIVO

Establecer los resultados obtenidos de la gestión adelantada por las veintiséis (26) dependencias de la Secretaría Distrital del Hábitat en la vigencia 2025, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y del anexo técnico del Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ALCANCE

Verificación al cumplimiento de la gestión desarrollada por las dependencias de la Secretaría de Hábitat, objeto de evaluación, con base en las metas de los proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo y metas de gestión, así como a la gestión de las PQRS (Oportunidad de respuesta) de la entidad, realizada por cada dependencia durante la vigencia 2025

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”,
- Ley 909 de 2004. “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Acuerdo 6176 de 2018 “Por el cual se establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.”

METODOLOGÍA

Para la verificación de la evaluación de la gestión de las veintiséis (26) dependencias, se aplicaron las técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas mediante la evaluación de la información objeto de análisis, suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa.

Sin embargo y teniendo en cuenta la coyuntura, la OAP remitió el archivo excel *Plurianual de Inversiones PDD 2024-2027_CONTROL 07012025* el cual contiene la *Data acumulada: Presupuestal a corte 2025-12 / Territorializada a corte 2025-12*; para lo cual, la OCI tuvo en cuenta para la realización del presente informe los criterios: Proyecto de Inversión, responsable, Actividades Meta Proyecto de Inversión, Magnitud 2025, Avance 2025, PROGRAMACIÓN 2025, EJECUCIÓN 2025, la calificación final se estableció sobre el 80% del valor total.

Por otro lado, se consideró la oportunidad de respuesta a las PQRS por parte de todas las dependencias de la SDHT, como insumo para la generación de las cifras y la calificación; en cuanto al peso porcentual, es de anotar que para las dependencias con actividades relacionadas con los

Proyectos de Inversión se asignó un peso porcentual del 20%, mientras que para las demás dependencias el peso es del 100%.

De acuerdo con lo anterior, se presenta el resultado final de las calificaciones por dependencia así:

Tabla 1. Consolidado Evaluación por dependencias 2025:

DEPENDENCIAS	PQRSD		TOTAL
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA	95%	99%	97%
DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION	100%	100%	100%
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA	96%	99%	81%
DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL	100%	93%	62%
SUBSECRETARIA DE INTERVENCIONES INTEGRALES	90%	94%	92%
DIRECCION DE HABITAT Y ENTORNOS	88%	93%	72%
DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	100%	100%	100%
DIRECCION DE OPERACIONES	98%	100%	58%
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICAS	98%	100%	99%
DIRECCION DE INFORMACION DE POLITICAS PUBLICAS	100%	98%	100%
DIRECCION DE GESTION DEL SUELO	98%	100%	82%
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	100%	100%	100%
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA	100%	98%	95%
DIRECCION DE PREVENCION, ARRENDAMIENTO Y CONTROL DE ENAJENACION	92%	85%	88%
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA	100%	93%	96%
SUBSECRETARIA JURIDICA	27%	97%	92%
SUBSECRETARIA CORPORATIVA	99%	100%	99%
DIRECCION FINANCIERA	97%	97%	97%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	99%	99%	99%
DIRECCION DE CONTRATACION	89%	94%	92%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	100%	100%	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	98%	99%	96%
OFICINA DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA	100%	100%	100%
OFICINA DE TECNOLOGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL	100%	100%	94%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	82%	91%	87%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	83%	90%	86%

Referente al detalle y los valores generados se adjunta al presente comunicado los informes de evaluación individuales para su consulta.

De las 26 dependencias que conforma la entidad se estableció que 23 de ellas presentaron una calificación entre 80% y 100%, mientras que tres dependencias tuvieron calificaciones entre el 58% y el 72%.

La Dirección de Mejoramiento Habitacional obtuvo una calificación del 62% debido a que el proyecto e inversión 8090 *"Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C."* para las siguientes actividades reportó una magnitud ejecutada en cero:

- Asignar 100 subsidios para adquisición de vivienda rural
- Asignar 500 subsidios de mejoramiento progresivo de vivienda urbana a hogares en condiciones de vulnerabilidad, (CVP).
- Asignar 500 subsidios de mejoramiento de vivienda rural a hogares en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior, la calificación total de variable de magnitud de la Dirección de Mejoramiento Habitacional fue del 7%, situación que influyó notoriamente en la ejecución de la dependencia.

La Dirección Hábitat y Entorno obtuvo una calificación del 72 % ya que, los proyectos de inversión 7883 *"Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá"* para las siguientes actividades reportó una ejecución en magnitud igual a cero

- Intervenir 32700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas.
- Adecuar 95000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización

Así mismo, esta Dirección cuenta con el proyecto de inversión 7575 *"Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024"*, el cual para la actividad *"Adecuar 32000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del hábitat (pimi-hábitat)"* también reportó una ejecución en magnitud igual a cero.

En ese sentido, la calificación total de la magnitud para la Dirección Hábitat y Entorno fue del 40%, lo que afecta sustancialmente el resultado final.

Por último, se tiene la Dirección de Operaciones la cual tuvo una calificación de 58%, debido a que los dos proyectos de inversión reportan actividades con una ejecución de la magnitud en cero, el primero de ellos es el 7575 *"Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024"* con la actividad *"Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte"* y el proyecto 7883 *"Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá"* con las actividades:

- Intervenir 32700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas

- Adecuar 95000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización

Por lo anterior, la calificación total de variable de magnitud de la Dirección de Operaciones fue del 10%, situación que influyó claramente en la ejecución de la dependencia.

Referente a los porcentajes de oportunidad de respuesta de la PQRS, se evidenció que el promedio de oportunidad de respuesta de las Dependencias fue del 95%. Sin embargo, el área que presentó menor nivel de oportunidad de respuesta durante la vigencia se evidencia en el anexo.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que el nivel más bajo de oportunidad de atención se presentó en el primer semestre, para el segundo se evidencia una considerable mejoría en la gestión de estas.

Así mismo, se identificó como fortaleza que de las veintiséis (26) Dependencias evaluadas diecinueve (19) presentan oportunidad de cumplimiento por encima del 95%, siendo este un indicador favorable para la Entidad.

Por parte de los responsables de los proyectos de inversión, es prioritario reportar las magnitudes ejecutadas, con la finalidad de mejorar los indicadores de los proyectos, teniendo en cuenta que algunas de las magnitudes reportadas fueron inferiores al 50% de acuerdo con lo consignado en el informe.

Cordialmente,

MAURICIO LIEVANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: ANDRES FELIPE PARRA AVENDANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO
GUILLERMO DELGADILLO MOLANO – OFICINA DE CONTROL INTERNO
OLGA YAMILE BONILLA GONZALEZ – OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobó: MAURICIO LIEVANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO